ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.----------

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de dos mil diecisiete siendo las quince horas treinta y dos minutos en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.:** La señorita **VALERIA ANDREA ALARCON PINCAY**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **CARLOS PATRICIO ALARCON RUIZ,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ochenta y tres (83) acciones; La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seiscientas (600) acciones; El señor **JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; El señor **ANDRÉS GUSTAVO ASPIAZU FALCONÍ,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La señora **TERESA ISABEL BAQUERIZO CORNEJO**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO,** debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones; El señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento cincuenta (150) acciones; El señor **RUBEN DARIO CALDERON AVILA,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuarenta (40) acciones; El señor **JOSE MANUEL CHIANG LUEY,** por sus propios y personales derechos, propietario trescientas dieciocho (318) acciones; El señor **RAUL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; Los señores **KATYA MARTHA FAGGIONI COLOMBO** y **SEBASTIAN ANDRES MONCAYO FAGGIONI,** debidamente representados por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, copropietarios de cien (100) acciones; La señorita **MARÍA JACINTA FELIX SANCHEZ,** por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL NUMERO UNO M-02-01103 FONDO AMBIENTAL NACIONAL FAN**, debidamente representada por el señor Mario Rodrigo Mera Minuche, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietario de cinco mil seiscientas veinticinco (5.625)

acciones; La compañía **FODERBAQ S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas *(200) acciones; El señor* **MARKUS CHRISTOPH FREY KELLER**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientos ocho *(208) acciones; El señor* **MAURICIO SILVANO GALARZA ACOSTA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento veinticinco *(125) acciones;* La compañía **GINK REGRUB S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones; La compañía **GLALEXIS S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta y cinco (835) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; La compañía **HADERA S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad *de Gerente General, según* nombramiento que presenta, propietaria de cuatro mil ciento veintiséis (4.126) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R.L.** debidamente representada por la señorita *María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de* Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil ochocientos setenta y cinco (2.875) acciones; El señor **RICARDO JAVIER INTRIAGO LOPEZ**, debidamente representado por *la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su* calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento veinticinco (125) acciones; La señora **RAQUEL VIOLETA JURADO ZAMBRANO**, por *sus propios y personales* derechos, propietaria de cincuenta (50) acciones; La compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil dos (5.002) acciones; La señora **WADIA LEONOR MANSSUR VILLAGRAN**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento veinticinco (125) acciones; La señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CÓRDOVA**, debidamente representada por la *señorita María* Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **MERCAMUNDO S.A.**, debidamente representada *por la señorita María Jacinta Félix Sánchez,* en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO**, *debidamente representado por la señorita María Jacinta* Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **RICARDO JOSÉ PALACIOS ROMERO**, *debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez,* en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO**, *debidamente representado por la señorita María Jacinta* Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **JUAN JAVIER PONCE MISLE** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; El señor **FERNANDO JAVIER ROBALINO ESPINOZA**

debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **JUAN CARLOS RUIZ BAQUERO** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presentan, propietario de cien (100) acciones; La compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; La compañía **SCARFYNG S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; La compañía **SENOICCA INDUSTRIAL CO. LIMITED** debidamente representada por el señor Oscar Gallardo Valero, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de veinticinco mil (25.000) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL,** debidamente representado por el Teniente Coronel Jaime Hernán Amores Carrera, en su calidad de Director Ejecutivo, según nombramiento que presenta, propietario de veinticinco mil (25.000) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.,** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de dos mil ochocientas setenta y cinco (2.875) acciones; La compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.,** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seis mil doscientas ochenta y cuatro (6.284) acciones; El señor **CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La menor **ALISSA VALERIA VON CAMPE BASTIDAS,** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de quinientas (500) acciones; El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil cien (2.100) acciones; El menor **NICOLAS VON CAMPE YANNUZZELLI,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; La menor **PAULA VON CAMPE YANNUZZELLI,** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas cincuenta (350) acciones; y, El señor **JORGE MIGUEL WATED RESHUAN,** debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas (300) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Asiste también el Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Orión Umpiérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No.

14.100, publicada el jueves 16 de marzo de 2017.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que reza: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 27 de marzo de 2017, a las 15H30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:* ***1.-*** *Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2016.* ***2.-*** *Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.* ***3.-*** *Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.* ***4.-*** *Designación de los Auditores Externos para el periodo económico 2017.* ***5.-*** *Designación del Presidente y Gerente General de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años y fijar su remuneración.* ***6.-*** *Designación del Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años y fijar su remuneración.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán.- Guayaquil, 16 de marzo de 2017.- p. EL REFUGIO FORESTAL (HOMEFOREST) S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez.- Presidente".*- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del Administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del Administrador, del Comisario y el Auditor Externo, correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos número cuatro (4) y número cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a lo revisado de las cifras correspondientes al ejercicio económico del año 2016, no se generaron utilidades líquidas por lo que no habría punto para resolver al respecto, situación que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del año 2017.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS**

CIA. LTDA. como firma auditora para el ejercicio económico del año 2017, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de accionistas, delegando a la administración la negociación del honorario a pagar por este servicio y la firma del contrato respectivo.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar el **quinto punto del orden del día** pide la palabra la señorita María Jacinta Félix Sánchez en su calidad de Apoderada de varios accionistas y mociona se reelija a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, para lo cual la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad, ratificar en sus cargos a los señores Paul Enrique Palacios Martínez y Martín Orión Umpiérrez García, como Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente, por el período estatutario de cinco años, sin remuneración alguna por su gestión. La Junta autoriza al Presidente y Secretario de la sesión para que cursen los respectivos nombramientos.- Posteriormente, la sala pasa a tratar el **sexto y último punto del orden del día** referente a la designación del Comisario de la compañía, y para dicho cargo, el Presidente mociona al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento treinta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD $135.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.-Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida ésta sesión, siendo las quince horas cincuenta y tres minutos. Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.----------

Paul Enrique Palacios Martínez
Presidente

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario – Gerente General